



DECRETO

D^a GEMA ELENA GONZÁLEZ NEVADO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Sesión ORDINARIA del PLENO de este Ayuntamiento para el próximo veintinueve de noviembre de 2021, a las 20:30 en la BIBLIOTECA MUNICIPAL.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

1. APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ADOPTAR EL ACUERDO QUE PROCEDA EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS.
3. APROBAR, SI PROCEDE, MOCIÓN DE APOYO A LA IMPLANTACIÓN DEL GRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ (EXP GEX 3247/2021)
4. APROBAR, SI PROCEDE, MOCION RELATIVA A LA MEJORA DEL GIMNASIO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (EXP GEX 32246)
5. APROBAR, SI PROCEDE, MOCION SOBRE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: EL FUTURO DE VILLAVICIOSA (EXP GEX 3244/2021)
6. MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO: 25 N 2021
7. INSTANCIAS
8. MOCIONES
9. DACIÓN EN CUENTA, DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE ALCALDÍA.
10. RUEGOS Y PREGUNTAS

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de este Ayuntamiento, remitiéndose el Orden del Día y el borrador del acta de la sesión anterior, recordándoles que los expedientes se encuentran a su disposición en la Cartera Electrónica.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Villaviciosa de Córdoba, de lo que yo, como Secretaria Interventora Tesorera, doy fe.

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

88B1 C7FE 82FF F36A 43AD



88B1C7FE82FFF36A43AD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 25/11/2021

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 26/11/2021

Num. Resolución:

2021/00000819

Insertado el:

26-11-2021

pse_firma_correo_dipu_01

pse_diferenc_dipu_01



(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

88B1 C7FE 82FF F36A 43AD



88B1C7FE82FFF36A43AD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosaedcordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 25/11/2021

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 26/11/2021

Num. Resolución:

2021/00000819

Insertado el:

26-11-2021

pne_firma_cortis_dipu_01

pne_firma_cortis_dipu_01